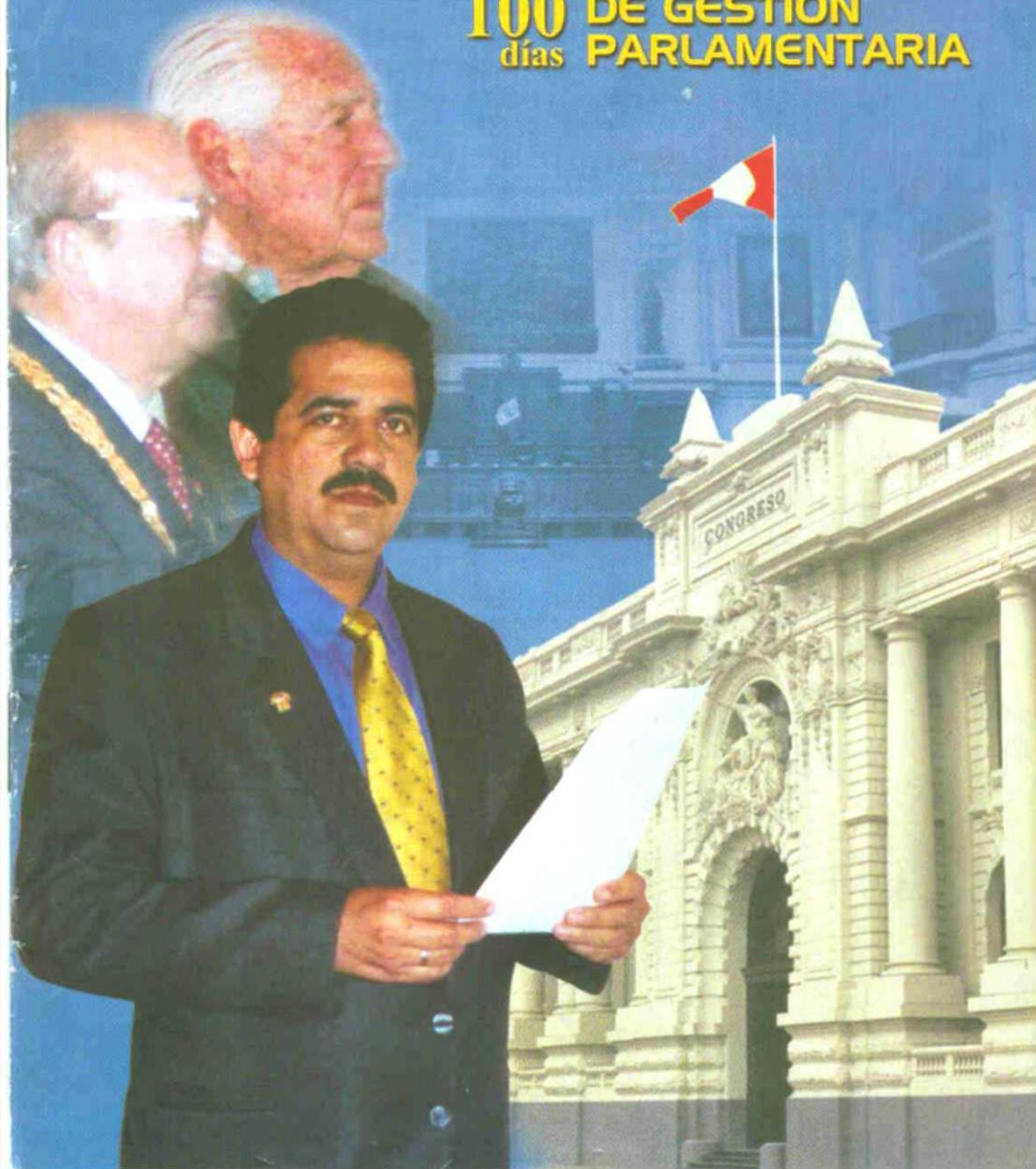


BOLETIN N°1

CONGRESISTA MANUEL A. MERINO DE LAMA

B O L E T Í N

100 DE GESTIÓN
días PARLAMENTARIA



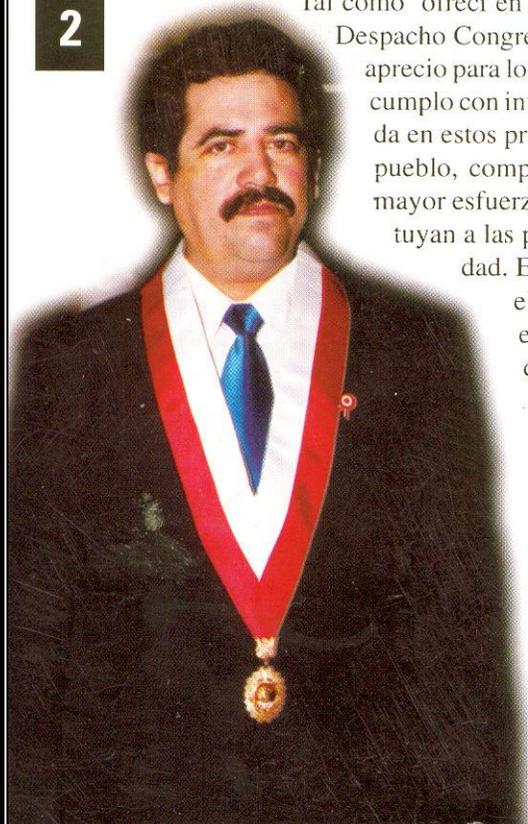
PRESENTACIÓN

2

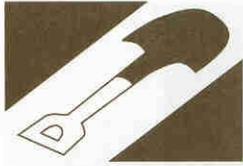
Han transcurrido los primeros cien días de una nueva etapa en la labor parlamentaria. El Congreso de la República, después de una década plagada de corrupción y dictadura, ha iniciado un nuevo estilo en las páginas de su historia, y hoy con todo el derecho que el pueblo le otorgó, empieza la difícil tarea de legislar y fiscalizar, con un cambio fundamental: **“La reconstrucción de la democracia en un verdadero consenso político, con predominio de la representación regional”**.

Esta tarea, principalmente a quienes nos toca asumir, la realizamos con gran responsabilidad, porque comprendemos que muchas de nuestras provincias fueron olvidadas por largos años, incrementándose día a día los requerimientos y necesidades del pueblo al no tener representantes en el Congreso Nacional, así como la necesidad de fiscalizar, controlar y exigir la mayor limpieza y transparencia en la hora de gobernar.

Tal como ofrecí en mi campaña electoral, hoy las puertas del Despacho Congresal están abiertas para todos, con especial aprecio para los tumbesinos; y por medio de estas páginas, cumplo con informar sobre la labor parlamentaria realizada en estos primeros meses e invoco la comprensión del pueblo, comprometiéndome a seguir desarrollando mi mayor esfuerzo para que las iniciativas legislativas restituyan a las personas, como el fin supremo de la sociedad. En el aspecto económico seguiré apoyando el desarrollo integral de nuestra patria y en especial de Tumbes, incidiendo en la educación y en la reactivación del agro, ganadería, pesca y el turismo para incentivar la inversión en los diferentes sectores productivos; en especial para que la justicia social alcance a los más necesitados.



MANUEL MERINO DE LAMA
Congresista de la República



ACCION POPULAR

ACCIÓN POPULAR, fundado en 1956, por el Arqto. **Fernando Belaúnde Terry**, Presidente Constitucional que gobernó el Perú durante dos periodos. Se caracterizó por su tarea constructiva, democrática, honesta y de beneficio a los sectores marginados del país. *Los dos gobiernos tuvieron el sello indiscutible de la acrisolada honradez del Presidente Belaúnde*, aplicando los conceptos éticos de honestidad, veracidad y laboriosidad. Al término de su 2do. Mandato el Presidente Belaúnde dejó el Gobierno con más de 2,000 Millones de dólares en reservas netas; quedándose en el país en actitud plausible frente a la mayoría de ex - Presidentes que se trasladaron al extranjero. El mayor testimonio de su honorabilidad fue que al dejar el mando se retiró a su antiguo departamento, que lo adquirió antes de ser elegido Presidente. *“Me voy con lo poco que vine”*.



Congresista Merino en compañía con Ex Presidente Dr. Valentín Paniagua y congresistas AP Pedro Morales y Yonhy Lescano.

Las grandes obras ejecutadas durante su gobierno, no han podido ser superadas hasta la fecha por ningún otro gobierno, mencionamos algunas: La Carretera Marginal de la Selva, la gran refinería de La Pampilla, el Plan Vial de Interconexión a todas las provincias del Perú, las grandes represas de Tinajones, Gallito Ciego, Los Egidos, Condoroma, Aguada Blanca, etc., el millón de Kilovatios del Mantaro.



LOS OCHO CONGRESISTAS MÁS VOTADOS A NIVEL NACIONAL EN RELACIÓN AL PORCENTAJE ELECTORAL DE SU DEPARTAMENTO

Nº	Congresista Elegido Pertenece a su Departamento	Reelecto (R) o Nuevo (N)	Organización Política	Votos Obtenidos	% con Relación a Electorado
1	Eduardo Salhuana Cavides – Madre de Dios	N	Renacimiento Andino	7,910	20.64%
2	Jorge Chávez Sibina – Loreto	R	Perú Posible	53,921	14.53%
3	Julio A. Gonzales Reinoso – Moquegua	N	UPP – SI	11,962	13.32%
4	Victor E. Valdez Meléndez – Moquegua	N	Perú Posible	20,815	11.44%
5	Tito G. Chocano Olivera – Tacna	R	Unidad Nacional	16,650	11.37%
6	Luis Alva Castro – La Libertad	N	APRA	96,050	11.13%
7	Ronnie E. Jurado Adriaola – Tacna	R	Perú Posible	15,703	10.72%
8	Manuel A. Merino De Lama – Tumbes	N	Acción Popular	9,730	10.57%

Fuente: Resultado ONPE

Nota: El Congresista Manuel Merino De Lama con la votación obtenida, alcanzó el primer lugar en el Distrito Electoral de Tumbes, figurando entre los ocho primeros a nivel nacional, según cuadro.

BOLETÍN INFORMATIVO DE LAS PRINCIPALES GESTIONES REALIZADAS



Congresista Merino en compañía del Ministro de Pesquería Ing° Javier Reátegui y congresista Wilmer Rengifo, en visita de trabajo a las caletas del norte y sur del Perú.

5

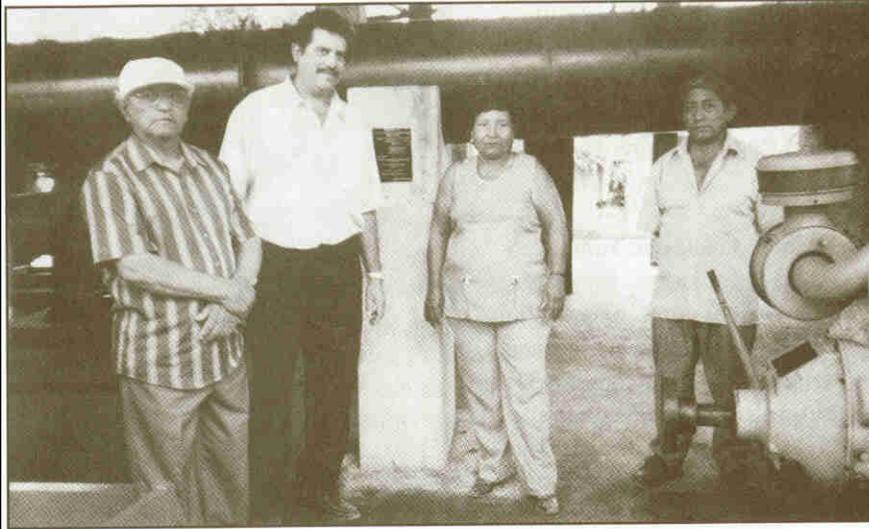
PESQUERÍA

- Visita de trabajo con el Ministro de Pesquería a las diferentes caletas, puertos, muelles, langostineras de la costa peruana, tanto del norte como del sur, en donde se comprobó la real situación que atraviesa este sector, de tal manera que el Ejecutivo conjuntamente con el Legislativo están preparando un paquete de medidas reactivadoras.
- Se viene gestionando la atención a Proyectos de Acuicultura que permita recuperar y posteriormente potenciar la industria langostinera e incentivar la producción de camarones de Malasia y policultivos.
- Se presentó una Moción de Orden del Día solicitando la intervención de los Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores para frenar las continuas incursiones de “piratería marina” y faenas de pesca ilegal de la que son víctimas los pescadores artesanales.

- Gestiones ante el Ministerio de Defensa para transferir las instalaciones y muelle de la empresa Ex Promaresa y la Isla de Matapalos que en la actualidad se encuentran en manos de la Marina de Guerra para los pescadores artesanales.
- Se ha gestionado ante el MYPE un primer desembolso de S/.1'000,000.00 nuevos soles al primer programa de créditos a cargo del FONDEPES, destinado al sector langostinero, los mismos que se encuentran en la asociación de Langostineros del Perú e insistiremos con nuestra gestión hasta completar dos millones de dólares US\$ programados.
- Se ha gestionado con el Ministerio de Pesquería la ejecución del Plan Piloto Seco Salado que tiene por finalidad la atención de 65 mil raciones para niños de los sectores más necesitados de la localidad de Chimbote, programa que se extenderá hasta Diciembre de 2001.
- Se ha gestionado la puesta en marcha del Proyecto "El Chilcanito" en Tumbes.
- Se ha dotado con 12 lanchas de patrullaje a la Capitanía de Puerto de Zorritos.

AGRICULTURA

- Se impulsó a través de la Comisión de Agricultura la Ley de Aprobación de Modificación del Rescate Financiero mediante el cual se suspende la ejecución de garantías por falta de pago, esta medida beneficia a los agricultores a nivel nacional y les permite refinanciar sus deudas por créditos agropecuarios con instituciones del sistema financiero nacional. Con esta medida las cajas rurales y las cajas municipales deberán refinanciar las deudas sin contrapartidas hasta \$30,000.00.
- Se encuentra en dictamen de Comisión la solución definitiva del Perta Agrario, que se ha venido postergando año a año con el cual se logrará la reactivación del sector agrario.
- Se viene apoyando en las diversas gestiones para mantener el Fondo Rotatorio de la Donación ALA 90/II en beneficio de los agricultores de Tumbes y en la posibilidad de repotenciar el fondo.



Inauguración de instalación de una electrobomba.

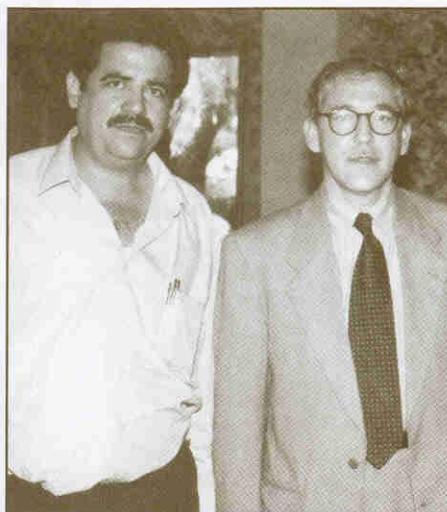
7

- Se están realizando las gestiones para la entrega de 2000 bolsas de urea para los agricultores de Tumbes, de igual manera la cesión de préstamos de maquinarias agrícolas para las organizaciones agrarias de Tumbes.
- Se está coordinando con las asociaciones Agrícolas la posibilidad de otorgarles la propiedad de tierras eriazas, apoyándolos en sus gestiones ante el INADE.
- Se gestionó y consiguió la donación de un transformador de luz para la Comisión de Regantes La Tuna-Romero, con el Ing° Jorge Espinoza Ex Presidente de CTAR Tumbes.

FONDO BINACIONAL PARA LA PAZ Y DESARROLLO PERÚ – ECUADOR.

- Convertir la Paz en una oportunidad de desarrollo para el Perú y el Ecuador, facilitando la integración de ambos, su calidad de vida y posibilitar el progreso de las generaciones futuras, es el objetivo del acuerdo suscrito de Integra-

ción Fronteriza, Desarrollo y Vecindad y tiene una de sus principales componentes en el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza 2000 – 2009.



Manuel Merino en compañía del Embajador Manuel Picasso, Director del Plan Binacional Perú-Ecuador.

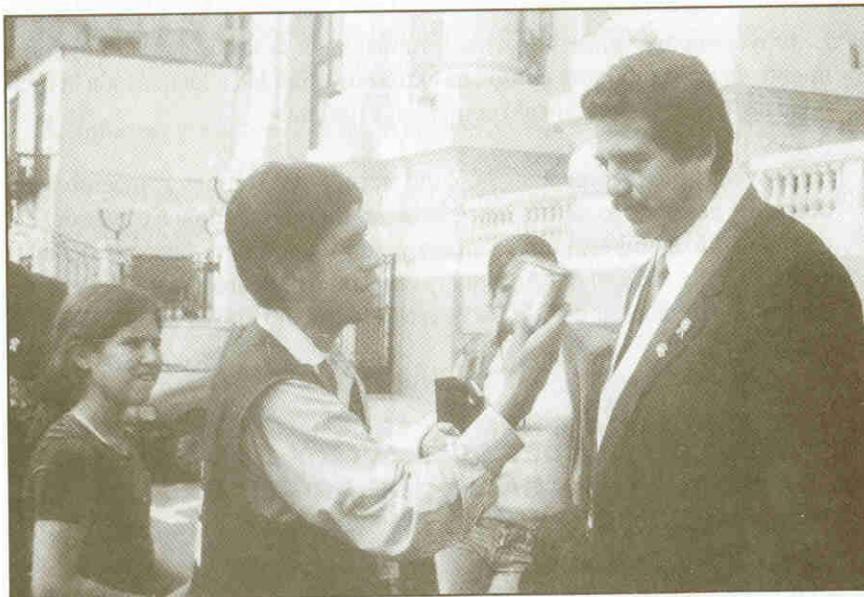
8

- La importancia que Tumbes conozca los objetivos, programas y avances de este Plan Binacional motiva la presencia del Embajador del Servicio Diplomático Peruano Manuel Picasso Botton, para su exposición ante las principales autoridades y pueblo en general.
- Se reiteró en esa oportunidad la urgencia de cumplir los compromisos asumidos en el Acuerdo de Paz, siendo responsabilidad del Perú cumplir con la contribución del Fondo Semilla para viabilizar los proyectos presentados y poder exigir a los países cooperantes la ejecución de los mismos.
- Asimismo con fecha 20/09 del presente, mediante Oficio N°114-2001-MAMD/CR, dirigido al Dr. Carlos Ferrero Costa, cumplí con formular mi pregunta solicitando que en el Proyecto del Presupuesto de la República 2002, se incluya la partida correspondiente para que los países cooperantes cumplan con los desembolsos programados a fin de ejecutar los proyectos de inversión en las zonas de frontera.
- Ecuador tiene depositado de Fondo Semilla trece millones de dólares y ha ejecutado obras por el valor de treinticinco millones de dólares en el año 2001.
- Se gestionó ante el Ministerio de Economía y Finanzas el cumplimiento del depósito del “Fondo Semilla” con la finalidad de engrosar la donación de fondos no reembolsables para la ejecución de obras, consiguiéndose la parti-

da correspondiente por 1'000,000 de dólares con el compromiso de ampliar el fondo a 10 millones de dólares US\$ el próximo mes de Enero del 2002, esto permitiría alcanzar la ejecución de obras para el desarrollo de nuestra frontera.

GESTIÓN EN SECTOR SALUD

- Ampliar el presupuesto con la elaboración de un proyecto para mejorar los niveles de atención e implementación de los servicios a la comunidad, gestionando una mejor infraestructura y elevar de categoría al Hospital de Apoyo "JAMO". Paralelamente casi es una realidad la elevación de categoría del Hospital ESSALUD para la población asegurada de nuestro departamento.
- Se está gestionando ante el Ministerio de Salud los Proyectos de desratización y control de plagas y vectores en el departamento de Tumbes.



Congresista prestando declaraciones a medios de comunicación, a la salida del Congreso.

GESTIÓN EN SECTOR EDUCACIÓN

- Se canalizó financiamiento del Plan Piloto de Educación Primaria para los Profesores de Educación Física.
- Ampliación de diez vacantes por especialidad en el Instituto Superior Pedagógico José Antonio Encinas en el último proceso de admisión.
- Se está gestionando con el Comité de Gestión Patrimonial del Ministerio de Pesquería la transferencia definitiva de la “Estación pesquera de Puerto Pizarro”; terreno de extensión y propiedad del MIPE a favor de la Universidad Nacional de Tumbes – Facultad de Ingeniería Pesquera.

PROYECTO DE LEY PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ZONA FRANCA, COMERCIAL Y TURÍSTICA DE TUMBES

10

- El proyecto comprende 44° Arts. y fundamenta la necesidad de funcionamiento de la Zona Franca como una extraterritorialidad aduanera con la finalidad de impulsar el desarrollo comercial y turístico.
- El proyecto busca potenciar la Zona Franca de Tumbes e incentivar el despegue económico de la macro región norte integrándola a través del eje de desarrollo Tumbes, Paita, Sullana y Piura, además se busca la declaración de Cielo Abierto del Aeropuerto de Tumbes Pedro Canga Rodríguez, buscando la creación de 10,000 puestos de trabajo en sus años de funcionamiento.

PROYECTO DE LEY DEL PLAN VIAL Y DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE FRONTERAS DEL PERÚ (PROVIFRONPERU)

- Con 17 artículos, conformando un organismo ejecutivo cívico-militar para diseñar, promover y ejecutar nuevas vías y mejoramiento de las existentes y demás obras de infraestructura en donde no pueda incursionar la actividad privada de la construcción, considerando la etapa de paz que vive el

país, aprovechando el gran potencial técnico y profesional de las FF.AA. y contando con un pool de maquinarias que dispone el ejército en la actualidad.

ACCIÓN FISCALIZADORA

- Se viene cumpliendo con un continuo seguimiento presupuestal de las diversas entidades públicas, especialmente de Tumbes.
- Se ha ejecutado las siguientes acciones de fiscalización:
 1. Moción de Orden del Día, pidiendo investigar los recursos que pertenecieron al FONAVI.
 2. Investigación de los depósitos congelados por el NBK, pertenecientes al CTAR-TUMBES, por 9'522,198.90 de nuevos soles, periodo 1999 – 2000 (habiéndose el obtenido el informe respectivo; donde serán sancionados los responsables de acuerdo a ley).
 3. Información sobre la obra: “Malecón de Defensa Tumbes.- Etapa I y II”
 4. Investigación sobre la construcción de ocho pozos anillados en Matapalo, Papayal, Zarumilla y Aguas Verdes , en el año 2000.
 5. Investigación sobre la situación del Puente Francos - Pampas de Hospital.

ROPA Y ALIMENTOS PARA DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO DEL SUR

- En coordinación con diferentes instituciones públicas y privadas de Tumbes se remitió 4.5 Toneladas de ropa, frazadas, medicinas y alimentos no perecibles.

LABOR SOCIAL EN BENEFICIO DE LOS SECTORES MÁS NECESITADOS

- Con la finalidad de mantener un vínculo más estrecho y comunicativo con las personas de escasos recursos se vienen realizando coordinaciones con diferentes asociaciones que brindan apoyo a la población necesitada de extrema pobreza y de apoyo a personal con discapacidad, de las cuales se han logrado:
 - Canalizar la obtención de un importante lote de medicinas, material ortopédico y elementos nutricionales que fueron distribuidas en una Acción Cívica en el distrito de la Cruz, campaña realizada por la Asociación de Apoyo y Bienestar Social Voluntarios del Departamento (ADABISV-T), contando con médicos especialistas en las áreas de traumatología, pediatría, dermatología y medicina general.
 - A través de esta Asociación (ADABISV-T) se viene dando apoyo en la atención medica especializada de pacientes transferidos a la ciudad de Lima, como es el caso de la niña de la localidad de Pampa Grande, **Jesús García Aguayo** con diagnóstico de Hidrocefalia Obstructiva, donde se le ha dado la atención médico quirúrgica con la obtención de la válvula PUDEUNS.

12



Integrantes de la Asociación de Apoyo y Bienestar Social Voluntarios de Tumbes agradeciendo las gestiones efectuadas por el Congresista Merino.

– Amplio apoyo a personas con discapacidad para dar cumplimiento a la Ley 27050 y Gestiones realizadas para la obtención de material biomecánico.

– Apoyo a diferentes organizaciones y personas que recurren al despacho congresal para la atención de salud, mejoramiento de nivel de vida y otros, entre los cuales la gestión realizada ante el Ministerio de Defensa para la indemnización a favor del ciudadano tumbesino **Pedro Acaro Berrú**, quien obtuvo los pagos por daños físicos causados por un miembro de las FF.AA. en el año de 1996.



Manuel Merino con el señor Pedro Acaro Berrú, indemnizado por el Ministerio de Defensa.

13

TRANSPORTES

- Incluir en el presupuesto del CTAR el asfaltado de la carretera Papayal – Matapalo, San Jacinto – Carretas.
- El proyecto definitivo de la carretera Bocapan – Casitas.
- Gestionó y logró el mantenimiento del Puente de Tumbes.
- La ejecución y desembolso de los tres puentes de la Panamericana Norte Bocapan, Quebrada Grande y Bolsico.
- Ampliación del presupuesto SINMAC, para el Departamento de Tumbes.

CREACIÓN DE NUEVOS DISTRITOS Y ELEVACIÓN A PROVINCIA DE CORRALES.

- Atendiendo los pedidos se ha solicitado al Ministerio de la Presidencia para que en base al DS N° 044-90-PCM, disponga la preparación de expedientes técnicos para la creación de los Distritos de Pampa Grande, Andrés Araujo, Casa Blanca, Puerto Pizarro y Cancas, así mismo se está gestionando la elevación a provincia el Distrito de Corrales.



Congresista Merino en conferencia con autoridades tumbesinas.

14

TRABAJO EN COMISIONES DEL CONGRESO

— Comisión de Pesquería	Vicepresidente
Subcomisión Problemática del Muelle de Chimbote	Integrante
Subcomisión de Límites Marítimos Chile y Ecuador	Integrante
— Comisión Agraria	Miembro
Subcomisión de Titulación de Tierras	Integrante
— Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno e Inteligencia	Miembro
Subcomisión de Espionaje Telefónico	Integrante
— Miembro(s) de la Comisión Permanente del Congreso	

**RELACION DE PROYECTOS PRESENTADOS POR EL CONGRESISTA
DE LA REPÚBLICA: MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA**

AUTOR	CREA REGISTRO NACIONAL DE GUÍAS DE TURISMO DEL PERÚ
AUTOR	ZONA FRANCA COMERCIAL Y TURÍSTICA DE TUMBES
AUTOR	LEY DE APROVECHAMIENTO DE ABONO DE AVES MARINAS - FUNCIONES
AUTOR	REGLAMENTO DEL CONGRESO INCORPORA EN "31-A" JUNTA DE PORTAVOCES
AUTOR	LEY DEL PROGRAMA VIAL Y DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE FRONTERAS DEL PERÚ (PROVIFRONPERU)
COAUT	LEY MARCO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ZONAS FRANCAS DEL PERÚ
COAUT	DESTINA RECURSOS PARA INFRAESTRUCTURA VIAL
COAUT	RESTITUYE DERECHOS A LOS TRABAJADORES AFECTADOS EN LA PRIVATIZACIÓN DE EMPRESA PUBLICAS
COAUT	LEY DE CREACIÓN DE LA ZONA FRANCA DE TACNA
COAUT	LEY DE FOMENTO DE EDUCACIÓN PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ZONAS RURALES
COAUT	CONDONACIÓN DEUDA A AFECTADOS POR INUNDACIONES EN ICA DEL BANCO DE MATERIALES
COAUT	CORPORACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE ICA
COAUT	MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 216 AL 225 DEL CÓDIGO PENAL DE LOS DERECHOS INTELECTUALES
COAUT	LEY DE REMUNERACIONES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS
COAUT	LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL
COAUT	LEYES 24156 Y 25171 CÓMPUTO FORMACIÓN PROFESIONAL
COAUT	LEY PARA OTORGAR GRADO BACHILLER EN EDUCACIÓN EN LOS INSTITUTOS PEDAGÓGICOS
COAUT	LEY DE ELECCIONES REGIONALES Y DELIMITACIÓN TERRITORIAL
COAUT	PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS AREQUIPA
COAUT	IMPUESTO RENTA VENTA ATÚN EMPRESAS DOMICILIADAS EN PERÚ
AUTOR	CONDONACIÓN POR DEUDAS A ENACE, FONAVI Y BANCO DE MATERIALES A DAMNIFICADOS POR EL FENÓMENO DEL NIÑO Y TERREMOTOS DEL SUR.
AUTOR	LEY QUE DETERMINA PLAZO AL EJECUTIVO PARA REGLAMENTACIÓN DE LEYES.



16

Manuel Merino, en la Mesa Directiva, acompañado del Presidente del Congreso Carlos Ferrero.

MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA PRESENTADAS POR EL CONGRESISTA MANUEL MERINO DE LAMA

1. Conformar una Comisión Investigadora Multipartidaria con la Finalidad de valorar, merituar y dictaminar en un plazo de 60 días, sobre la irregularidades cometidas en el FONAVI. Lima, 21 de Agosto del 2001.
2. Acondicionamiento de la infraestructura arquitectónica del Poder Legislativo, conforme lo dispone la normatividad vigente, referente a la personas con discapacidad. Lima, 17 de Septiembre del 2001.
3. Solicitar al Pleno del Congreso un pronunciamiento sobres las reiteradas denuncias presentadas como consecuencia de incursiones ecuatorianas, actos delincuenciales de piratería marina y faenas de pesca ilegal en nues-

tro mar; los cuales afectan al territorio, su soberanía y jurisdicción del Estado Peruano.

4. Moción N° 99 (22/08/2001), mediante el cual proponen que el Congreso de la República, nombre una Comisión Multipartidaria para que investigue en el término de 60 días, la gestión administrativa e irregularidades presentadas; así como la comisión de actos delictivos en que habría incurrido la señora Carmen Higaona Oshiro, ex Superintendente Nacional de Aduanas, y otros altos funcionarios de la administración aduanera en el periodo comprendido entre febrero de 1991 y abril de 1999.
5. Solicitar al Ministro de Educación la implementación de las Oficinas Técnicas de infraestructura de las Direcciones Regionales de Educación, para velar por el buen estado y conservación de los Centros Educativos, con la finalidad de salvaguardar la integridad de la población educativa.

17

RELACIÓN DE PRINCIPALES PEDIDOS PRESENTADAS POR EL CONGRESISTA MANUEL MERINO DE LAMA

CONCEPTO

- Al Ministro de la Presidencia para que informe sobre ejercicios presupuestales del CTAR Tumbes Cta. Ahorro y Cta. Cte. NBK BANK y Continental por S/9'522,198.90.
- Al Ministro de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, que informe sobre la Construcción del Puente Francos de San Jacinto.
- Al Ministro de la Presidencia para que el Presidente del CTAR TUMBES, gestione y disponga la preparación y/o elaboración del Expediente Técnico para Elevación de Categoría a Distrito de Puerto Pizarro, Andrés Araujo, Pampa Grande, Cancas y Casa Blanqueada.

- Al Ministro de Agricultura para que remita el Resumen del Expediente Técnico y Memoria Final de la Obra Construcción del Malecón de Defensa del Río Tumbes Etapa I y II.
- Al Ministro de Transporte y Comunicaciones, para que informe a mi Despacho sobre la programación y/o avances de obras de Construcción de Puentes en la Panamericana Norte, en el ámbito de Tumbes.
- Al Ministro de la Presidencia para que el Presidente del CTAR TUMBES, informe sobre la Obra Construcción de 08 Pozos Anillados en Matapalo, Papayal y Aguas Verdes, señalando el estado físico de la misma, condiciones de servicio, operatividad.
- Al Ministro de Salud, para que reglamente y se dé amplitud a los contratos y nombramientos del personal del sector salud.
- Al Ministro de Educación para que informe referente al Plan Piloto para Profesores de Educación Física y los Programas de Alfabetización, de igual manera la situación contractual de dichos profesores.
- Al Ministro de Pesquería para que remita el consolidado de la Evaluación hecha por la Comisión de Seguimiento encargada de evaluar el problema pesquero artesanal en el ámbito marino y continental.
- Al Ministro de Pesquería para que remita el informe de la Comisión Especial encargada de evaluar, promover e incentivar y buscar alternativa viables que permitan mitigar el efecto del Virus Mancha Blanca.
- Al Ministro de Defensa para que informe sobre la posibilidad de reubicar cinco cuarteles (La Intendencia, Pontoneros, Ingenieros, Material de Guerra y Chilimasa), para la ampliación del Mercado Modelo y reubicación de colegios que se encuentran en zona de riesgo de inundación.
- Al Ministro de Defensa para que informe sobre la situación legal de las Instalaciones y Muelle de la Ex Empresa PROMARESA del Distrito de la Cruz.

- Al Ministro de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción con la finalidad considerar dentro del presupuesto, el proyecto de ejecución de la Carretera Bocapan – Casitas – Cañaverál.
- Al Ministro de Energía y Minas para que el Gerente de PERUPETRO informe sobre la situación de Yacimiento, Reservas Probadas, Plataformas construidas, cantidad y descripción de pozos de cada uno y si existen estudio de desarrollo y viabilidad económica.
- Al Ministro de Energía y Minas para que el Gerente de PERUPETRO envíe relación y copia de Contratos de Explotación Petrolera a partir de 1990 a la fecha y la vigencia de los mismos.
- A los Ministros de Economía y Finanzas y Energía y Minas, Gerente de PERUPETRO para que haga un informe documentado a mi Despacho sobre las Transferencia de Canon Petrolero de los últimos 10 años.



Congresista Merino en intervención del Pleno del Congreso solicitando mayores inversiones para Tumbes del Fondo Binacional Perú-Ecuador.

- Al Gerente de EMFAPATUMBES S.A. sobre acciones desarrolladas por las fallas existentes en los sistemas de agua potable y alcantarillado; implementación de plantas de tratamiento de agua.
- A la Comisión de Pesquería para que el Ministro informe sobre acciones para los Fondos Rotatorios de Créditos Pesqueros Artesanales por FONCODES y FONDEPES.
- Al Ministro del Interior, información relativa a la forma de pago de la deuda a los proveedores de bienes y servicios de la Policía Nacional.
- A la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno e Inteligencia, para que soliciten a la Fundación Friedrich Naumann remitan a la comisión, las conclusiones del estudio Modernización de las Fuerzas Armadas.
- Al Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, para que ponga en funcionamiento las Oficinas Descentralizadas del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) en los departamentos del país.
- Al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales, para que se declare Zona de Desarrollo Turístico Nacional al Circuito Turístico de Tumbes y Piura.
- Al Ministro de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales, el funcionamiento de la oficina de INDECOPI en la ciudad de Tumbes.

IMPULSO AL PROYECTO DE VEXILOLOGÍA

La **VEXILOLOGÍA**, es una nueva ciencia que tiene como campo de estudio el simbolismo, la historia, medidas y legislación de las banderas de un pueblo, estado o nación; con este motivo nuestro país será el cuarto (junto a Argentina, México y Colombia), en desarrollar esta disciplina, proyecto que viene siendo impulsado en forma decidida y emprendedora por el Congresista de la República **MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA**.

Con este propósito el Vexilólogo **ALBERTO HERRERA COSTA**, (creador de la bandera de Tumbes) está viajando por los 24 departamentos del país, con la intención de dar a conocer los alcances, metodología de enseñanza, así como profundizar los conocimientos sobre los símbolos departamentales, para finalmente editar un libro sobre la Vexilología Peruana, la cruzada emprendida está enmarcada dentro del Proyecto Educativo, orientado a introducir esta ciencia en la currícula escolar, en el curso de Ciencias Sociales.

21



Conferencia de Vexilología en la Sala Uno del Congreso de la República.

SE HIZO JUSTICIA: CONCEDEN INDULTO A PROCESADOS

La comisión de Indulto, Derecho de Gracia y Traición a la Patria, creada por Decreto Supremo N° 003-2000-JUS, ha recomendado la concesión del Indulto a favor de los ciudadanos tumbesinos, mediante Resoluciones Supremas que indicamos en relación según publicación de el diario El Peruano (25/10/01), al no haber elementos probatorios suficientes y que no habrían tenido ningún tipo de vinculación con personas, actividades u organizaciones terroristas, cuyos nombres son los siguientes:

LUIS A. PUELL MENDOZA
ANDRÉS BOYER FARIAS
CESAR A. FEIJOÓ NAVARRETE
KADIT U. DÍAZ QUEVEDO
LUIS H. VEGA OLIVOS
PABLO NORIEGA APOLO
ALFREDO VÍLCHEZ FLORES
PERCY A. BOYER SILDARRIAGA

22

Por su parte el **Congresista Tumbesino Manuel Merino De Lama**, Miembro de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno e Inteligencia se mostró muy satisfecho con este acto de justicia, por parte de la Comisión de Indulto y afirmó que estas personas fueron privadas de su libertad en enero de 1993.

Ésta acción devuelve la confianza y credibilidad a los miles de peruanos que están presuntamente acusados, esperando la revisión de sus casos y que se le restituya su libertad por ser inocentes.



En Pasillo de Los Pasos Perdidos del Congreso de la República, familiares de indultados con el Congresista Merino.

RESPALDO VALIENTE EN DESIGNACIÓN DE CONTRALOR MATUTE

La intervención decidida y valiente de nuestro Congresista **Manuel Merino De Lama**, hizo frustrar la intención de grupos políticos continuistas que pretenden debilitar al gobierno, con el objeto de conseguir impunidad y ganar terreno político aprovechando la coyuntura socio económica que atraviesa el país.

Con motivo de la designación del Contralor de la República **Dr. Genaro Matute Mejía**, quien constitucionalmente fue propuesto por el Ejecutivo ante el Congreso de la República, y finalmente fue designado por la Comisión Permanente; ante dicha decisión, surgieron posiciones contrarias que pretendieron imponer sus condiciones.

Es la primera vez en los últimos años, que un valeroso Congresista **Provinciano**, no aceptó sumarse al intento de imposición de ciertos **Congresistas**, quienes aprovechando la cobertura que tienen en los medios de comunicación, intentaron desprestigiarlo con falsos argumentos y calumnias, sin lograr su cometido; por el contrario, su posición fue respaldada por sus colegas y diversas entidades de Lima y el Perú; recibiendo en Tumbes el apoyo de estudiantes universitarios, Cámara de Comercio, Organizaciones agrarias, otros sectores y pueblo en general.



Congresista Merino, respaldando la designación del Contralor de la República, Dr. Genaro Matute.



Sabias palabras

"Hasta luego amigos míos. Mientras pueda estaré en un papel activo, pero ya no mandante. El conducir un país, una empresa, un partido, tiene que ser un tiempo limitado, y yo ya me pasé, ya me extralimité."

Debemos estar preparados para nuevas responsabilidades. Yo, ya no sé donde estaré cuando esas responsabilidades toquen nuestras puertas, pero estoy seguro que de donde me encuentre, desde el más allá, gritaré ¡ADELANTE, ACCIÓN POPULAR!", dijo emocionado el fundador y ex jefe del partido, arquitecto Fernando Belaúnde Terry, la víspera de la entrega oficial de la presidencia de AP al Dr. Valentín Paniagua Corazao.



La mejor actitud para sobrevivir a la crisis económica que nos toca vivir en el Perú es quizá la perseverancia. Pero perseverar no es fácil: implica estar dispuesto a esperar para ver la luz al final del túnel.

Av. Abancay 251 - Of. 206 - Tlf.: 427-0382
E-mail: amerino@congreso.gob.pe